

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
C O N C E J O

ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO, DÍA 28.05.97

Se inicia la sesión a las 14:00 horas, presidida por el Alcalde don Carlos Sottolichio Urquiza y la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES

- 1.- SR. JULIO ARANCIBIA RUBIO
- 2.- SRA. MARIA GUAJARDO SILVA
- 3.- SR. LUIS CAMILO DE LA MAZA
- 4.- SR. LUIS ALISTE CARVAJAL
- 5.- SR. RAMON ELIZALDE MARABOLI
- 6.- SR. HECTOR ARAVENA MENDEZ
- 7.- SRA. ADA URRUTIA ALDUNATE

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

- | | | |
|---------|--------------------|---------------------------|
| 1.-SR. | OMAR AHUMADA MORA | SECRETARIO MUNICIPAL (S) |
| 2.-SRA. | ANGELA ASUN | DIRECTORA TRANSITO |
| 3.-SR. | LEONIDAS VILLASECA | FUNCIONARIO DE INSPECCION |
| 4.-SR. | VICTOR H. ESPINOSA | DIRECTOR SECPLAC |
| 5.-SR. | BELFOR OLIVARES | DIRECTOR ADM. Y FINANZAS |

TEMAS TRATADOS

- 1.-Cuenta
- 2.-Informe Comisión Férias
- 3.-Ordenanza Cierre de Pasajes
- 4.-Informe colegio de Profesores
- 5.-Modificación Presupuestaria N° 6
- 6.-Varios

1er. TEMA TRATADO : Cuenta

Sr. Alcalde :

- El Club Deportivo Benfica solicita ampliación del comodato del territorio donde está la sede.

Como esto es comodato yo lo pasaría a la comisión.

Alcalde : en síntesis el tema es el siguiente: hay propiedades como al frente que se llama Cruz del Sur que ellos tienen construido hasta el borde del terreno, si se quisiera construir un nuevo edificio tendrían que correrse a la línea de edificación que da el

Banco del Estado, pero lo que ellos están regularizando son las actuales construcciones entonces hay dos momentos, uno que son los permisos de construcción y la otra que es la recepción final. En los permisos de construcción hay un procedimiento que es la renuncia al pago de la indemnización por la demolición de lo que tienen no es la renuncia al terreno sino que a la construcción. Ustedes comprenderán tendríamos que traer las carpetas que son como 200 ó 300 por eso la Dirección de Obras pide que se les faculte y se pueda seguir con todos estos procedimientos que terminan con la recepción final.

Sr. Ahumada : La explicación don Héctor es que hay una disposición general en la ley de urbanismo y construcción que establece que se puede convenir entre el municipio y el particular esta fórmula es una disposición muy anterior a la 18.695 que lleva varios años, y cuando se pregunta que ¿Quién es el municipio?, bueno son el Alcalde y el Concejo. Para no protestar por la interpretación de que corresponde a Alcalde y Concejo, la Dirección de Obras y la organización correspondiente va a efectuar esta negociación.

Concejal De La Maza : Esto expira al momento de solicitar el permiso.

Sr. Ahumada : Claro que es una modalidad mediante la cual el particular renuncia a la indemnización en beneficio al otorgamiento de estos beneficios.

Concejal De La Maza : O sea están todas irregulares y ellos quieren regularizar la situación. ¿Y en la práctica todos se van a sujetar a la línea?

Sr. Ahumada : Sí, pero son solicitudes paulatinas y por eso se dan en algunas cuadras, salvo que la municipalidad tuviera recursos y expropiara inmediatamente todo. Si se aprovecha esta posibilidad, que el particular pida un permiso tiene que tomar la línea y la renuncia al cobro de indemnización y así no se expropia.

Alcalde . No se expropia. El municipio no está renunciando a la expropiación del terreno en la toma de líneas sino que está renunciando el dueño a cobrarle al municipio cuanto le costó el edificio.

Concejal De La Maza : Regularizar una situación que en este minuto está hecha así. O sea al particular le estamos entregando un reconocimiento de eso que estaba ilegal o irregular hasta este momento y va a dejar de estarlo, a cambio de que a su vez el día de mañana cuando se quiera establecer bien la línea nosotros solamente estaríamos pagando el terreno que corresponde.

Alcalde : Bajo su responsabilidad sobre un hecho que ya es conocido. Esto se refiere a permisos de edificación en el caso de reconstrucción parcial u otras alteraciones en edificios construidos, no se refiere a nuevas construcciones, sino a los ya existentes que quieren alterar o modificar.

Concejal De La Maza: ¿Cuántos habrán en esta situación?, ¿esto sería concentrado a un lugar determinado o a una avenida determinada?

Alcalde : Normalmente en las calles donde las edificaciones llegan hasta el borde y donde no hay antejardín.

Concejal De La Maza : Propongo lo siguiente, para que nuestro actuar sea lo más responsable posible, si esto se pudiera delimitar. Parece buena las razones que dio el señor Alcalde, don Omar se podría elaborar un documento en que se precisara respecto a las viviendas que están en Avenida Independencia. Y exactamente los términos, lo que nosotros vamos a otorgar y lo que a su vez vamos a comprometer o nos va a conceder cada una de las personas que se acojan y a lo mejor lo podríamos dejar con tiempo determinado como sugerencia para que sea un incentivo para que las personas se acerquen y presenten sus papeles. Y si a eso nos puede agregar algún otro dato la Dirección de Obras.

Concejala Urrutia : ¿ Y por cuánto tiempo Camilo ?

Concejal De La Maza : Debe haber alguna estimación en Obras sobre la cantidad de personas. Si es una facultad del concejo por lo que ha interpretado don Omar , creo sería bueno acotarla en un plazo determinado.

Sr. Alcalde : Las posibilidades de expropiación en el sector de Independencia son de un costo inconmensurable, entonces lo más probable es que en unos dos o tres años no entremos en el tema a no ser que por necesidad mayor se expropie un retazo u otro lugar porque hay varios puntos que están propuestos, pero estar con una lógica más masiva.

Sr. Espinosa . Justamente esta es una posibilidad para que, la persona que viene en forma espontanea porque está haciendo una regularización de su propiedad, nosotros tengamos la facultad que a cambio de su permiso aceptar regularizar su situación con la renuncia a la indemnización por construcción. No es una facilidad en el municipio porque mucha gente no le conviene regularizar en estos momentos porque tal vez está esperando que algún día se le indemnice económicamente, por eso este es un asunto exclusivamente para aquellos que lo hacen voluntariamente.

Concejal De La Maza : Claro que también hay gran rigor respecto de edificaciones que fueron transgrediendo la normativa, podríamos también solicitar un camino sancionatorio, lo más dramático sería solicitar su demolición o tal vez por el tiempo en que fueron hechas no fue necesario.

Sr. Ahumada : Es así, estas son las construcciones iniciales que quedaron fuera de línea, la situación fue congelada, no es posible en ese caso pedirles una demolición, pero ha surgido la necesidad de hacer transformaciones y en ese caso la nueva solicitud tiene la posibilidad de regularizar y tomar la línea, pero si mantiene construcción fuera de esta línea oficial es otro el riesgo ...

Sr. Alcalde : El caso más claro es Dorsal con Los Minerales que hay poca visibilidad. Si nosotros fuéramos y les dijéramos que tienen que correrse tendríamos que pagarles el terreno y la construcción, pero si él viene y nos dice que quiere refaccionar la casa y pagar el derecho de construcción, entonces nosotros ahí les decimos que tiene que renunciar a la indemnización por la construcción en que la eventualidad es expropiar.

Sr. Espinosa : Independiente de que siga manteniendo la construcción .

Alcalde : Pero en ese caso lo que podemos hacer es dejarlo en acuerdo de aprobación con el documento que Obras nos especifique en ese documento.

Concejal Elizalde : Antes de eso dos consultas, primero entiendo que en el caso del supermercado de Independencia, ellos hicieron una modificación hace un tiempo yo parto que si hacen una modificación es porque están con derechos de construcción, pero en ese momento no se les pidió respetar el tema de la línea de edificación.

Alcalde : Hay un plazo que se dio porque la construcción que sobresale es una construcción liviana y que habría un plazo para su eliminación.

Concejal Elizalde : Entonces es un permiso.

Alcalde : Es muy probable que estén dentro de los plazos y que bueno que lo recordaste porque en ese caso se podría proceder porque ese es un espacio que entorpece bastante.

Concejal Elizalde : Y lo otro es que está en discusión una nueva ley del "mono" que está en trámite en el senado que ya está aprobada por la cámara ¿ eso también afecta este tema de regularización?

Alcalde : Para nada porque la ley del mono facilita en el caso nuestro.

Concejal De La Maza : Estos son nueve propietarios distintos?

Alcalde : Son casos que están en espera de seguir su trámite

Concejal De La Maza : yo solicitaría a Obras para que no hubieran malos entendidos, que nos informara la forma exacta en que se operaría para que lo podamos resolver.

Concejal Elizalde : Sobre el tema de la renuncia de la administración, ha funcionado antes en Conchalí ?, ¿Cómo ha operado otras veces ?.

Alcalde : No recuerdo que en este concejo hayamos tenido una situación igual, es muy probable que antes sí.

Sr. Ahumada : Se hace una escritura pública, en años atrás deben haber habido uno o dos casos. Este tema es bastante frecuente en otras municipalidades.

Concejal Elizalde : Acá se mencionaba que podían ser unos 300 casos. No necesariamente van a llegar todos de una vez, si hoy están llegando dos o tres casos es posible revisar como concejo esos casos y ver la situación puntual de cada uno y autorizarlo en expreso en cada caso.

Alcalde : bueno esa es la otra forma de ir revisando y despachando, pero lo que solicita la Dirección de Obras es, no lo dice, pero creo que eso está implícito que eso genera una demora en el procedimiento.

Concejal Aravena . Genera una demora, pero nos da la seguridad de cada vez van a ser muy justificados. Yo prefiero que nos vayan presentando los casos y no autorizar a la Dirección de Obras.

Alcalde : Si es así, la próxima sesión se coloca en tabla y la Dirección presentará los casos y el concejo decidirá. Mi opinión es que podría delegarse.

Concejala Guajardo : En este caso podríamos tomar esa decisión de delegar la facultad.

Sr. Espinosa : Solamente en aquellas calles donde está considerado por el plano regulador, no es en cualquier lado, se le puede pedir a la Dirección de Obras que informe al concejo en que caso se han aceptado para que se tome conocimiento .

Concejal Aravena : ¿Tenemos la facultad para delegar la facultad?

sr. Ahumada : No se está delegando, la ley dice que el municipio.

concejal Elizalde : O sea el concejo con el Alcalde.

sr. Alcalde : El concejo toma un acuerdo y eso es que todas las solicitudes que lleguen se autorizarán. Entonces lo devolvemos a la dirección de Obras y que lo presente la próxima sesión, pero no está cerrado el tema.

2do. TEMA TRATADO: Informe de la comisión feria.

sr. Alcalde : El presidente que opina de que la gente entre.

concejal Aliste : El concejal Arancibia me señala que es mejor que nosotros estemos en privado porque es un punto delicado.

El señor Aliste da lectura al acta de la constitución de la comisión de Ferias libres y Patentes. La comisión propone al concejo mantener la feria libre N°2 , pero no en la calle Tte. ponce por los argumentos que están en el documento.

concejal De La Maza: ¿Se han consultado algunas calles donde se pueda instalar?

Sr. Villaseca : Desde el año 85 no se pueden usar calles troncales para ningún tipo de comercio. Una calle alternativa es Urmeneta, pero la feria no cabe y por razones de seguridad ciudadana. En olivos más al norte tampoco se puede.

Sr. Alcalde : Lo que se consideró fue ver la posibilidad de correr la feria, en vez que partiera de Palmilla Oriente partiera del oriente al poniente.

Sr. Villaseca : Eso fue conversado en un concejo anterior(diciembre).

Sr. Alcalde : Al correrla el problema serían los agregados a la feria, estos tendrían que desaparecer.

Concejala Urrutia: ¿ Y que opinan los vecinos de correr la feria?

Concejal Elizalde . Ellos también pusieron problemas

Concejal De La Maza : Un concejal nos hablaba que mucha gente no es de Conchalí. ¿Es la inmensa mayoría que no es de Conchalí?.

Sr. Villaseca : Justamente de las ferias libres quedo fuera de la Ordenanza Municipal cuando se separaron las comunas.

Concejal De La Maza : ¿Pero la mayoría no es de Conchalí efectivamente?

Concejal Aliste : El problema es de los coleros, que se pasan el dato y dicen que esta es la mejor feria, el tema es como los sacamos de acá. El problema hay que resolverlo, ya se tomaron medidas entre los mismos presidentes que a aquellos que invaden la feria del otro se les caduque la patente.

Sr. Alcalde : Un receso de tres minutos

Concejal Elizalde : Al no existir alternativas de modificación es difícil tomar una decisión sobre el cambio porque no hay una alternativa. Yo mencionaba que en otros municipios por ejemplo el tema de los baños, cosas por las cuales la gente reclama, la municipalidad ha contratado los servicios de baños químicos y lo ha incorporado como un pago de los locatarios que se incorpora en el pago de la patente. Lo segundo con respecto a los coleros, tal vez es posible hacer un control y ciertas normas en el cumplimiento de la ordenanza a la gente que hoy día tiene patente municipal, pero a la gente que no tiene ningún tipo de permiso es imposible poder hacerlo, y la única forma de poder fiscalizar es difícil y complicado ya que no se cuenta con la ayuda de carabineros, porque hoy los inspectores es más el riesgo que asume.

Sr. Villaseca : cuando nosotros llegamos normalmente no se sabe el nombre de ellos y tampoco la dirección, por eso necesariamente tenemos que contar con la ayuda de carabineros.

Concejal Arancibia : Sabemos que no hay otra alternativa y la comisión ya presentó un programa que yo respaldo. Pero al margen hay temas municipales que deberíamos tratar de regularizar. Lo que está pasando, por ejemplo que los funcionarios de inspección no aparezcan el día sábado o domingo en la feria porque no les pagan horas extras, lo otro buscar la manera definitiva de que la feria empiece con el n°1 y termine con el 300, que no se cambie porque es dirigente y que cada día tenga una posición distinta en la feria. Y para terminar, relacionado con los retiradores de módulos que lo hacen a mano y terminan como a las 9:00 de la noche, por eso Leonidas y el presidente de la comisión podrían trabajar en eso.

Concejal Aliste : La comisión va a seguir trabajando en la planificación de objetivos para ver como nosotros hacemos para construir una feria moderna con los trabajadores que están en ellas. Con respecto a baños químicos que se mencionó acá, mejorando el servicio, fueron los feriantes los que nos propusieron ellos instalar un baño y nosotros les hicimos otras exigencias que eran que las boca-calle tenían que mantenerse en orden y para eso se va a enviar una circular a cada feriante.

Concejal De La Maza : Aprovechando que esta la Directora de Tránsito, quiero hacer una consulta, esta información de carabineros y bomberos ¿es una sugerencia?, ¿es una obligación para la municipalidad ? ¿ es un mero antecedente?. Lo que pasa es que

estamos viendo si es que existe realmente dentro de un perímetro relativamente igual al que funciona la feria actualmente, que quedara de alguna manera seguir sirviendo a los mismos vecinos, ¿qué posibilidades de cambio hay?. Se habló de Olivos porque es más ancha y no quedan los puestos pegados a las casas etc. No se si está absolutamente descartada o podríamos estudiar a fondo esa alternativa, porque puede que una alternativa sin ser perfecta pueda ser menos mala que la actual.

sra. Asun : La ley de tránsito establece que las calzadas son para la circulación de los vehículos y que se prohíbe cualquier otro tipo de uso, por lo tanto ninguna feria libre debiera usar las veredas. El ministerio hace un par de años atrás insistió en que se diera cumplimiento al artículo de la ley de tránsito.

Es una muy buena medida solucionar el problema de todas las ferias no solo de esta, pero sea una calle o la otra es el mismo problema.

Concejal Elizalde : Donde se instale la feria la gente va a reclamar. El municipio tiene que hacer un esfuerzo en mejorar la calidad del servicio, hay ferias donde los locales son todos iguales, los dependientes trabajan uniformados con sus cotonas, funcionan los baños químicos, barreras de protección que impiden que los vecinos se puedan poner en el boca calle, etc. Ese tipo de decisiones tienen que tomarse sobre la base de aplicar la ordenanza que corresponde.

Con respecto a la fiscalización me gustaría escuchar la opinión de Patentes o jefe de Inspección y saber cuantas fiscalizaciones se están haciendo los fines de semana, si se dispone de las horas extras suficientes para hacerlo y si no se dispone y si hay que hacer un esfuerzo para apuntar al objetivo de ordenar las ferias los fines de semana.

Concejal De La Maza : por cuestión de orden preferiría que no porque nos vamos a desviar y ese podría ser tema de otra reunión.

Sr. Alcalde : En ánimo de ordenar, todas las opiniones han sido buenas, y el informe de la comisión lo hicieron con gran esfuerzo, no es nada nuevo ya que se revisó en el anterior concejo y que con el presidente de la comisión don Jorge Ortiz llegamos a las mismas conclusiones.

Nosotros estamos dispuestos a tomar decisiones de fondo, pero esas decisiones tienen que tener un correlato en términos de que no nos arrepintamos en el camino y terminemos desautorizando a Alfonso Nilo, Leonidas y a su gente, porque hablaron con el concejal, alcalde, etc. El mejoramiento de la feria ahora requiere de medidas dolorosas.

Lo otro, les podemos pagar extraordinario, pero ¿los funcionarios estarán dispuestos a arriesgar su integridad?, porque han sido violentados y amenazados.

Yo creo que es la comisión la que nos tiene que proponer y alumbrar, y creo que la solución hoy día es que no se modifique, yo

le quiero preguntar al Concejal Aliste si fue una decisión compartida por todos los de la comisión, ¿estaban los dirigentes vecinales presentes?, ¿cómo se vio esto?.

Concejal Aliste : Ahí se fueron recopilando antecedentes de las juntas de vecinos, dan su apoyo a la feria de Tte. Ponce, hacen solicitudes que hay que arreglar el problema de los coleros, la gente que trabaja sin permiso también hay que darle la sanción y dados los antecedentes técnicos se ha tomado la resolución de mantenerlo porque no había otra alternativa, no es unilateral.

Concejal Aravena : Creo que hubo un balanceo, porque basta con leer la conformación de la comisión y ahí están los tres presidentes de las ferias que supongo que les dieron el respaldo a la feria N°2. Creo que no basta con poner baños químicos, sacar los coleros, etc.

Alcalde : Entonces habría una proposición concreta de no aprobar la propuesta de la comisión y trabajar la alternativa de el Olivo con la T, esa es la proposición y con todas las medidas que puso la comisión de la implementación de baños químicos y eliminación de los coleros. ¿Habría acuerdo de explorar esa situación?

Concejal Arancibia : Estoy por respaldar la comisión.
Yo quiero señalar que es muy molesto que cuando uno asume una comisión, trabaja y todo se le hecha por la borda.

Sr. Alcalde : bueno hay dos alternativas, primero que se apruebe lo propuesto por la comisión y que se modifique solo en el tema de la comisión y no del conjunto de las medidas de la comisión, por eso solicito se pida la votación.

1. Por la proposición de la comisión

Concejal De La Maza : Por los antecedentes que se han dado y viendo el trabajo serio de la comisión, pero por todos los antecedentes que tenemos que ver; espero que nadie se sienta, yo estaría dispuesto a apoyar la tesis del señor Aravena.

Concejala Urrutia : Yo apoyo la tesis del señor Aravena

Concejal Elizalde : Al final la comisión va a tener que resolver, por eso prefiero abstenerme de la votación, pero que la comisión presente una solución definitiva.

Concejal Arancibia . Respalda a la comisión.

Concejala Guajardo . Respalda a la comisión.

Sr. Alcalde : Yo quiero decir que cuando uno no acoge la proposición de la comisión no la está descalificando, es cierto que han hecho un esfuerzo. Me parece lícito explorar la proposición de Héctor Aravena.

sec. Municipal (s): hay cuatro votos a favor del planteamiento del señor Aravena, tres votos a favor de la comisión y una abstención.

sr. Alcalde : No hay mayoría.

concejal Elizalde : ¿Es posible rectificar el voto.?

concejal Aravena : Tendríamos que hacer una nueva votación.

concejal Elizalde : Yo apoyo el planteamiento de Héctor.

sec. Municipal (S): si no queda claro, se puede someter a una nueva votación.

Concejala Guajardo : Quedó claro, este concejo acordó explorar la posibilidad de El Olivo- Manantiales.

Concejal Aravena : si no resulta, queda definitivamente Tte. Ponce.

Sr. Alcalde : Para entender bien, la comisión va a explorar una alternativa que propuso don Héctor Aravena, no la califiquemos ahora, y lo que yo entiendo es que no queremos que la feria esté ahí...

Concejal Aravena: Vuelvo a plantear, que se explore la posibilidad con los vecinos, porque la comisión ya tiene una opinión y es que quede en Tte. Ponce, que explore con los vecinos de El Olivo, entre Sandino y Gambino y la parte de Manantiales entre Tte. Ponce y El Olivo por ambos costados, si los vecinos rechazan esa posibilidad planteándoles además que las ferias van a tener baños químicos, se van a levantar antes, etc. a lo mejor los vecinos lo entienden y lo aceptan, de lo contrario se mantiene la proposición de la comisión de que quede la feria en Tte. Ponce.

Sr. Alcalde : yo no voté por si fallaba Olivo nos quedamos en Tte. Ponce, considero que es bueno que se produzca un cambio; incluso nosotros hablamos con los vecinos que es bueno que se produzca una rotación, por eso yo no invalido la posibilidad de Olivo aún estando la escuela, porque un informe de carabineros también se puede relativizar. Supongamos que por rotación le toca a Olivo por 6 meses, ¿Es tan grave una medida así? Leonidas.

Sr. Villaseca : Nosotros tenemos que darles respuesta a los vecinos de si quieren o no tener la feria de su casa. Yo creo que lo que se requiere en este caso la responsabilidad del concejo de decidir que efectivamente cambiemos y no empezar por las encuestas porque va a ser negativo.

Concejala Urrutia : Si se empieza a consultar nadie va a querer la feria al lado de su casa, por eso creo que se le instala solamente aunque los de Olivo no quieran.

Concejal Elizalde : Hagamos otro ejercicio más participativo ya que la idea es ser justo.

Sr. Alcalde : Se podría concluir que la comisión recoge toda esta información y tiene que elaborar una nueva propuesta, distinta a la que ha traído.

Concejal Aliste : Es bastante ingrato trabajar, traer propuestas y que no se tomen en serio.

Sr. Alcalde : Eso no es así, yo podría decir lo mismo cuando el concejo no me acepta determinadas propuestas que uno trabaja, propone cosas y el concejo las rechaza y yo tengo que aceptar eso.

Sec. Municipal (S): La votación determina que no se acepta la propuesta de la comisión y que en consecuencia se verán nuevas alternativas entre ellas la señalada por el señor Aravena.

Sr. Alcalde : Entonces se cierra el tema con un plazo de 15 días.

3er. TEMA TRATADO: Ordenanza Cierre de Pasajes

Sr. Alcalde : En el tema tercero yo solicito se retire en esta ocasión.

4to. TEMA TRATADO: Informe Colegio de Profesores

Sr. Alcalde : Hay una copia de una carta que envió el colegio de profesores. Esta carta se desprende de una propuesta que le hizo el Alcalde y la Corporación en una solicitud.

(lee la Carta)

Sr. Alcalde: Encuentro que es una carta poco clara, porque nuestra respuesta es precisa; punto por punto lo que solicitaba el colegio y que era lo que ofrecíamos nosotros.

El otro día salió un panfleto que dice que el gobierno local no responde a las demandas de los profesores, etc. Yo tengo el deber de informarle al concejo y es un juicio gratuito contra el concejo y el alcalde no quiere hacer lo que ellos están solicitando.

Concejal Elizalde : Para formalizar considero que sería bueno que este concejo confeccionara una carta pública señalándoles que nosotros estamos dispuestos a primero a saber si efectivamente la Corporación a través del Alcalde está dispuesta a iniciar un proceso de conversación y generar acuerdos con el colegio de profesores. Si está esa disposición yo creo que no hay ningún inconveniente en que este concejo envíe una carta.

Concejal Urrutia : Antes que entre la gente, quiero decir que Luis

Aliste le estaba contando a la gente de la feria todo lo que había pasado aquí en el concejo y eso no me parece correcto.

Sr. Alcalde : Volviendo al tema yo estoy de acuerdo con Ramón en que se responda esta carta, pero solicitando que podamos tener una mesa que pueda funcionar y en segundo lugar que la Corporación hizo una proposición y ha dicho que cualquiera situación distinta o nueva a esa tiene que ser materia de este concejo porque significan otros recursos. ¿Quién está en esa comisión? y yo delegaría en la gente de la corporación para que estén presentes.

Sr. Alcalde : La única posibilidad de mejoramiento económico dice relación con nuestro propio presupuesto y que traspasemos recursos para ellos. Al respecto hay dos solicitudes una para el cuerpo de directores por \$6.000.000 y la del colegio de profesores que es una cifra más alta. Mi error es no haber traído la respuesta que le dimos al colegio porque no todos la recordamos, a mí me parecía oportuno traer el tema y verlo en el concejo, y me parece bien que lo que se puede mandar aquí es que si hay dos o tres concejales dispuestos a que se reúnan con la gente de Coresam, se pongan de acuerdo y se reúnan con la directiva.

Concejal Elizalde : Esto de sentarse a conversar puede dar expectativas que el día de mañana pueden ser falsas, incluso nosotros que tenemos que dar respuestas el día de mañana no sabemos sobre que piso estamos caminando.

Sr. Alcalde : Yo no voy a estar en la próxima sesión, pero les propongo que se reúnan los concejales delegados para esta materia, con el Comité de Hacienda y la gente de Coresam que puedan convocar una reunión antes del próximo concejo y puedan traer toda la información y decidir sobre las dos materias.

5to. TEMA TRATADO: Modificación Presupuestaria N°6

Sr. Espinosa : Hace un tiempo se postulo al P.M.U., y ayer nos llegó el documento en que fueron aprobados los cinco proyectos que presentamos y nos solicitan iniciar el proceso de licitación, porque nosotros tenemos que hacer la contratación de las obras. Nos sugieren que utilicemos algunos procedimientos que evitan la propuesta pública.

Concejal Arancibia : Si nosotros volvemos a instalar los mismos letreros que se instalaron hace años va a salir mucho más caro que hacer los letreros y pegarlos en el frontis de las casas.

Sr. Espinosa : El proyecto es mixto, este considera aquellos lugares que amerita poner un poste y la flecha, donde no es factible o peligroso se va a adosar. Lo que nosotros queremos es hacer responsable a la gente.

Concejal Elizalde : Sobre el equipamiento de la camioneta, se mencionaba que va a ser por cotización.

Sr. Espinosa : Sí, porque son elementos puntuales; compresores, motobomba, etc.

Sr. Alcalde : En el caso de carabineros, desgraciadamente no aparece en inversión sino que en transferencia. La información que nosotros les hemos entregado a carabineros es que el concejo ha estimado que se haga una entrega pública de tres vehículos en presencia de la comunidad, etc.

Sr. Espinosa: También fueron aprobados proyectos Dígeder, que van a las U.V. N°3, U.V. N° 7 y U.V. N° 28 y el Estadio Independencia.

Sr. Olivares : La modificación presupuestaria N°6 es un traspaso de gastos, se disminuye otras cuentas lo que no involucra un aumento del presupuesto global.

Como contrapartida estamos proponiendo disminuir dos cuentas, la de gastos por convenio de mantención de parques y la de bienes y servicios de consumo, porque son saldos presupuestarios que no van a ser ejecutados.

Alcalde : Ofrezco la palabra de lo contrario se procede a aprobar la modificación.

¿Estamos de acuerdo en aprobarla?. Se aprueba.

6to. TEMA TRATADO: VARIOS

Concejal Elizalde : El Supermercado Agas está haciendo un cierre y es un bien de uso público.

Alcalde : Sí, eso se aprobó por el concejo. Es un cierre transparente y una reubicación de los kioscos. Ahí lo que se le pidió a Agas fue que no expulsaran a los comerciantes sino que los reordenarán y a mantener la plazuela.

Concejal Arancibia : Yo le pido al concejo si tiene a bien escuchar a la señora Elsa Negrón que quiere plantear un tema.

Alcalde: Ella es una distinguida dirigente del sector de la U.V. 16 me parece que hoy no está en funciones.

Sra. Elsa : Tuve problemas, me cambie de domicilio a Dorsal, quise inscribirme en la directiva y el presidente de la Unión Comunal dio la orden de que no me inscribieran. Considero haberme desempeñado bien como dirigente y por el solo hecho de haber sido elegida presidenta de la comisión revisora de cuentas y haber denunciado el mal uso de los fondos, he sido atacada y se me ha negado el derecho a leer un documento que llegó de la Contraloría. Se dice que se lucha contra la corrupción y sin embargo se le otorga subvención

sabiendo que habían adulterado documentos. Mi pregunta es, que es lo que hace el Alcalde y el Concejo al respecto.

Sr. Alcalde : Lo que yo recuerdo de ese documento es que en el caso de los fondos municipales no se efectuaba ningún reparo, y yo entiendo que sus revisiones eran de los fondos propios de la Unión Comunal y en ese concepto el municipio no tiene la facultad como para intervenir en esa materia.

Concejal Elizalde : Entiendo que Control hizo una objeción por unas boletas en el momento de la revisión de cuentas, ¿Cuál es el motivo de ese rechazo?

Sr. Alcalde : Entiendo que no correspondía el gasto para lo que se había solicitado la subvención. Además estas cuentas son de 1995.

El señor Ahumada lee el documento enviado por la Contraloría.

Alcalde : Está clarísimo que es una materia que sigue incubada en la propia Unión Comunal.

Sr. Ahumada : Como lo señala la Contraloría en el tema de la rendición de cuentas la municipalidad objetó los documentos y la devolución de los dineros que correspondía, y entiendo que a la municipalidad no le constaba la falsedad ni la regularidad sino lo que le corresponde es que se le acredite efectivamente lo ejecutado y lo no ejecutado se devuelve. El camino que esta indicado por la Intendencia es el correcto.

Alcalde : Entiendo que no hay unanimidad de la comisión fiscalizadora, respecto del informe que la señora Negrón menciona.

Sr. Ahumada : La señora Negrón como ciudadana igual puede hacer una denuncia a título personal, no como integrante de la comisión fiscalizadora, siempre y cuando tenga los antecedentes suficientes frente a un delito.

Concejal De La Maza : De acuerdo a la actual ley, ¿No hay ningún otro organismo fiscalizador externo al cual se pudiera recurrir y no dejarle todo el peso a la señora Negrón ?.

Sr. Ahumada : El organismo interno tiene sus mecanismos de fiscalización y puede tomar acuerdo de hacer denuncias o representar ante la asamblea...

Concejal De La Maza : Pero si no existe la voluntad del organismo en definitiva.

Sr. Ahumada : Entonces existe la posibilidad de que ella como ciudadana lo haga.

Concejal De La Maza : Pero internamente para los efectos de una auditoría.

sr. Ahumada : Eso es cuestión de acuerdo de la comisión revisora. Anteriormente la Intendencia podía solicitar un interceptor...

Concejal De La Maza : Señora Negrón no sé si usted estará de acuerdo en que la municipalidad respecto a los fondos que le entregó a la Unión Comunal, dio los pasos necesarios.

sra. Negrón : No todos, porque devolvieron solo esas tres facturas, habían documentos que se cobraban dos veces y yo tengo fotocopia de todo.

Concejal De La Maza : Si además de los documentos que usted expuso inicialmente, hubieran otros y si los quisiera hacer llegar a cada uno de los concejales sería muy conveniente y necesario.

Alcalde : Yo en lo personal tengo el más alto concepto de usted que ha sido siempre muy gentil, muy trabajadora, sin embargo siento que las apreenciones que usted todavía tiene escapan al ámbito municipal, y quiero decirle a Luis Camilo que en esa oportunidad estuvieron los dirigentes aca. La Direccción de Control aceptó lo que debía aceptar y rechazó lo que debía rechazar y quiero decir que rechazó la proposición suya porque usted dijo que no era verdadera.

Concejal De La Maza: No tiene ningún impedimento para pertenecer a la junta de vecinos la cual legalmente le corresponde y creo que cuenta con el respaldo de todos nosotros.

Sra. Negrón : Les agradezco.

Se levanta la sesión a las 17:00 horas.

SINTESIS DE ACUERDOS:

6- Se rechaza la propuesta de la Comisión de Ferias Libres, solicitando se presenten nuevas alternativas en el plazo de 15 días.

7- Se aprueba la modificación presupuestaria N°6, en los términos presentada.



OMAR AHUMADA MORA
Secretario Municipal (S)